



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 26703

Concepción del Uruguay, 23 de febrero de 2021.-

Visto:

La Nota N° S-00264, Libro 71, ingresada en ésta administración municipal en fecha 17 de febrero de 2021, remitida por el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo al Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete Sr. Yari Seyler, y;

Considerando:

Que, mediante la misma, informa que con motivo de hacer uso de licencia desde el día 22 al 26 de febrero de 2021, cumplirá las funciones inherentes a la precitada Secretaría, el Subsecretario de Hacienda Sr. Nicolás Hernán Gomez.

Que, en razón de ello, solicita –de así considerarlo–, se dicte la norma legal pertinente a los efectos de permitir el normal funcionamiento del área.

Que, el Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete Sr. Yari Seyler, interesa la confección de la norma legal pertinente, y remite lo actuado a la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García, quien pasa las actuaciones a tales efectos.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Desígnase al Subsecretario de Hacienda y Asuntos Tributarios Cr. Nicolás Hernán Gomez, DNI N° 31.059.123, para desempeñar las funciones de Secretario de Hacienda, a partir del día 22 de febrero y hasta el 26 de febrero de 2021 –ambos inclusive–, por los motivos expresados en los considerandos precedentes.

Artículo 2°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido,
archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Yari Demian Seyler
Jefe de Gabinete